

**RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Segovia por la que se hace público el resultado del concurso-oposición celebrado para cubrir una plaza vacante de Capataz de cuadrilla.**

Aprobada con fecha 10 del corriente mes, por la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, la propuesta formulada por esta Jefatura de admisión del aspirante aprobado en el concurso celebrado el día 15 de diciembre de 1971 para cubrir una plaza vacante de Capataz de cuadrilla, por la presente se hace público el nombre del aspirante aprobado, que es:

Don Elías Arribas Gadea.

Segovia, 19 de enero de 1972.—El Ingeniero Jefe, Pedro Epeldegui.—455-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**ORDEN de 15 de diciembre de 1971 por la que se convoca a oposición la cátedra de «Algebra y Topología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona.**

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Algebra y Topología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Barcelona y de acuerdo con los preceptos contenidos en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, y a propuesta del Rectorado.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar la mencionada cátedra para su provisión al turno de oposición.

Los aspirantes, para ser admitidos a la misma, deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas de convocatoria, publicadas en la Orden de 15 de marzo del año 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 26), por la que se convoca a oposición la cátedra de «Filología románica» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, debiendo dirigir la solicitud y documentación complementaria, en la forma que se expresa en dichas normas, a la Dirección General de Universidades e Investigación dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de diciembre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**ORDEN de 18 de diciembre de 1971 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la plaza de Profesor agregado de «Química técnica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en las Ordenes de este Departamento de 30 de mayo y 25 de junio de 1968,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 24 de marzo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 29 de abril) para la provisión, en propiedad, de la plaza de Profesor agregado de «Química técnica» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Manuel Martínez Moreno.

Vocales: Don Angel Vian Ortuño, don José Ramón Álvarez González, don Juan Pereda Marín y don Luis Gutiérrez Jodrá, Catedráticos de las Universidades de Madrid el primero y el cuarto, de Salamanca el segundo y de Granada el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Juan de Dios López González.

Vocales suplentes: Don Mariano Tomeo Lacruz, don José Costa López, don Agustín Escardino Boniloch y don José Luis Otero de la Gándara, Catedráticos de las Universidades de Barcelona el segundo, de Valencia el tercero, en situación de jubilado el primero y de supernumerario el cuarto.

Los Vocales de este Tribunal figuran nombrados en el orden que señala el número primero de la Orden de 30 de mayo de 1968.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de diciembre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**ORDEN de 27 de diciembre de 1971 referente al Tribunal del concurso de acceso para la provisión de la cátedra de «Paleografía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con las razones aducidas por el excelentísimo señor don Antonio Marín Ocete, Presidente del Tribunal del concurso de acceso convocado para provisión de la cátedra de «Paleografía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada,

Este Ministerio ha resuelto que el señor Marín Ocete cese en la expresada presidencia, debiendo ser sustituido por el Presidente suplente del indicado Tribunal, excelentísimo señor don Cristino A. Florianio Cumbreño.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de diciembre de 1971.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**ORDEN de 5 de enero de 1972 por la que se convoca al turno de oposición la cátedra de «Lengua árabe y árabe vulgar» (segunda cátedra) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.**

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de «Lengua árabe y árabe vulgar» (segunda cátedra) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, y de acuerdo con los preceptos contenidos en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprueba el Reglamento general para ingreso en la Administración Pública, y a propuesta del Rectorado,

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar la mencionada cátedra para su provisión al turno de oposición.

Los aspirantes, para ser admitidos a la misma, deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas de convocatoria publicadas en la Orden de 15 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 26), por la que se convoca a oposición la cátedra de «Filología románica» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, debiendo dirigir la solicitud y documentación complementaria, en la forma que se expresa en dichas normas a la Dirección General de Universidades e Investigación dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de enero de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

**RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Derecho canónico» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.**

Vacante la cátedra de «Derecho canónico» en la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo y a propuesta del Rectorado,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 18 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de la hoja de servicios, expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro Central del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de diciembre de 1971.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández Tejero.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.